

ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITEM 1:	PINTURA ANTICORROSIVA
UNIDAD:	m2
CODIGO:	GM-O-PIN-003



1. DESCRIPCION

Este ítem se refiere a la protección de elementos metálicos con pintura anticorrosiva, en los sectores indicados en planos de proyecto y/o indicaciones del supervisor de obra.

2. MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

MATERIALES:

- LIJA
- PINTURA ANTICORROSIVA (FOSFATO DE ZINC)

Sin embargo, el listado precedente no puede ser considerado restrictivo o limitativo en cuanto a la provisión de cualquier otro material, herramienta y/o equipo adicional necesario para la correcta ejecución y culminación de los trabajos. En todo caso, el empleo de insumos adicionales a los señalados en la propuesta y que resultasen necesarios durante el periodo de ejecución de la obra, correrán por cuenta del Contratista a fin de que se garantice que los trabajos sean ejecutados y culminados de manera adecuada y a satisfacción de la Supervisión de Obra, aclarando que este aspecto no implicará en ningún caso un costo adicional para la Entidad.

La pintura anticorrosiva será de color, con pigmento inhibidor de la corrosión a base de fosfato de zinc, de acuerdo a Norma Boliviana NB 1023.

El color de la pintura anticorrosiva será el que se detalle en el proyecto o instruya y apruebe el supervisor de obra, siendo que el contratista previamente deberá presentar muestras para consideración de Supervisión.

3. FORMA DE EJECUCIÓN

Previo a la aplicación de la pintura, se limpiará la superficie prolijamente, eliminando polvo, grasas, aceites (con un solvente) y óxidos (raspando con escobillas o lijando).

Para superficies de hierro- acero:

- Se deben esmerilar todas las soldaduras disparejas, aristas vivas de los cantos y eliminar las salpicaduras eléctricas.
- Se deben lavar con solventes y/o detergentes, cuando así se requiera o instruya el supervisor.

Para superficies de hierro galvanizado:

-Se debe limpiar con agua y detergente, posteriormente se debe dejar secar.

Previo a su uso, se debe mezclar la pintura anticorrosiva con el diluyente recomendado por el fabricante y en la proporción recomendada en la ficha técnica del producto.

Para la aplicación de la pintura puede utilizarse soplete, rodillo o brocha.

A todas las superficies se debe aplicar como mínimo dos manos de pintura anticorrosiva.

SEGURIDAD OCUPACIONAL

El personal asignado a la ejecución de esta actividad debe contar con los EPP's de manera obligatoria.

Durante los trabajos inherentes a este ítem, es obligatorio el cumplimiento de las medidas de seguridad ocupacional e industrial. El supervisor debe exigir el cumplimiento de las medidas de seguridad, todo personal que no cumpla con las medidas de seguridad ocupacional debe ser retirado del frente de trabajo.

Una vez concluidos los trabajos, se deberá realizar el desmanche de las superficie donde existieran manchas de pintura.

4. MEDICIÓN

El presente ítem será medido por METRO CUADRADO (m²) de área neta ejecutada correctamente por el contratista y aprobada por el Supervisor de Obra.

5. FORMA DE PAGO

El pago del ítem se hará de acuerdo a la unidad y precio presentado. Este costo incluye la compensación total por todos los materiales, mano de obra, herramientas, equipo empleado y demás incidencias determinadas por ley.